



SEGURIDAD NACIONAL COMPARTIDA: HACIA UNA NUEVA ARQUITECTURA BILATERAL

Fernando Jiménez Sánchez

San Diego, California EEUU.

Para que las naciones cooperen y se coordinen, es necesario que exista un entendimiento común sobre el problema a atender y los instrumentos que se pretenden utilizar. En la lucha contra el terrorismo, la criminalidad y el narcotráfico, México y Estados Unidos parecen haber encontrado un punto de convergencia que puede resultar altamente efectiva: la seguridad nacional.

Durante los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, México se resistió a que la vorágine antiterrorista derivada de la seguridad nacional —que redefinió los paradigmas globales tras los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos— absorbiera a las instituciones mexicanas.

Los problemas de criminalidad en expansión fueron tratados como un asunto de seguridad pública, eminentemente policial y local, que representaba niveles bajos o medios de amenaza. Se consideraba que podían controlarse mediante el uso de la fuerza estatal, la prevención del delito y la regeneración del tejido social.

El primer gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación (4T) modificó el paradigma anterior e inició un proceso para integrar los problemas de criminalidad y violencia a los asuntos de seguridad nacional. Esto implicó redirigir los servicios de inteligencia, fortalecer el papel de las Fuerzas Armadas y centralizar la toma de decisiones bajo un esquema más vertical y reservado.

La adopción de esta visión conllevó la sustitución de autoridades civiles en áreas estratégicas. Inicialmente se desplegó la policía militar y la Guardia Nacional, y posteriormente se transfirió a las Fuerzas Armadas la vigilancia y gestión de fronteras, puertos, aeropuertos y aduanas. Ello redujo el protagonismo de las instituciones civiles, estatales y municipales de seguridad, de la sociedad civil organizada y de los propios ciudadanos.

El segundo gobierno de la 4T continuó, como fue prometido, la adecuación de las instituciones de seguridad nacional a la lucha contra la criminalidad y la violencia. El proceso de reorganización de las Fuerzas Armadas sigue avanzando, y paralelamente se emprendió una reforma de los sistemas de infor-

mación e inteligencia —hasta ahora civiles— para utilizarlos como elemento esencial para el control y persecución de la criminalidad.

Ambos gobiernos de la 4T, contra muchos pronósticos, con estas acciones se encuentran desarrollando un esquema de combate a la criminalidad alineado con los mecanismos de seguridad nacional y la doctrina antiterrorista impulsada a nivel global tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. Esto significa que el sistema de seguridad mexicano converge con el internacional, particularmente con la visión de seguridad y antiterrorismo que el presidente Donald Trump busca consolidar para proteger a su país dentro y fuera de sus fronteras.

La coincidencia entre ambas naciones y el renovado ímpetu de la administración de Trump para reducir las operaciones de las organizaciones criminales mexicanas y sus ramificaciones en territorio estadounidense están favoreciendo el aprovechamiento de los instrumentos de seguridad nacional y antiterrorismo. El despliegue militar en la frontera compartida, la declaratoria de emergencia en Estados Unidos, el envío de buques de guerra a aguas internacionales, el uso conjunto de drones de vigilancia y las investigaciones coordinadas podrían marcar el inicio de una nueva política bilateral de seguridad.

Esta política podría incorporarse explícitamente al instrumento comercial que negocian México, Estados Unidos y Canadá. Ello generaría varios beneficios: formalizar la cooperación, avanzar hacia un organismo intergubernamental estable, controlar la corrupción y las malas prácticas, definir una agenda común de seguridad, alinear los instrumentos nacionales frente a la criminalidad y el terrorismo, y fortalecer una acción conjunta capaz de afectar las redes criminales que operan en América del Norte.

Recomendación estratégica

El gobierno mexicano debería tomar la iniciativa y ampliar las opciones de cooperación y acción coordinada contra los actores criminales y terroristas en ambas naciones. A su vez, el gobierno estadounidense podría poner a disposición de su contraparte mexicana las herramientas de seguridad nacional y de lucha antiterrorista que ha empleado en otras regiones con resultados positivos. Mientras las sociedades procesan los cambios y se adaptan al nuevo escenario, las instituciones deben actuar con prudencia para conservar y fortalecer su legitimidad, contener los antagonismos y construir una política bilateral integral que reduzca el poder criminal en ambos países.

La inclusión del combate al crimen y al terrorismo en el acuerdo trilateral también permitiría reconocer agravios históricos que los gobiernos han utilizado para transferir responsabilidades y obstaculizar la cooperación. La muerte de ciudadanos, el tráfico de armas, la expansión de la violencia, la desconfianza institucional, la corrupción y el entorpecimiento de la justicia podrían finalmente asumirse como problemas compartidos.

Aceptar la corresponsabilidad del fenómeno criminal y terrorista más allá de las fronteras, y colocar los instrumentos del Estado al servicio del bien regional, implicaría una madurez política e institucional. Este paso sería coherente con las centenas de miles de muertes ocurridas en Estados Unidos por las drogas traficadas desde México, y las que sufre México por las armas que se introducen desde Estados Unidos.

La inestabilidad política en ambos países, que limita la confianza y la cooperación, podría compensarse mediante la institucionalidad de los organismos de seguridad nacional y antiterrorismo —particularmente los militares—, capaces de plantear escenarios y acciones que superen las barreras coyunturales e ideológicas que históricamente han afectado la relación bilateral. Así podría construirse un espacio conjunto para enfrentar la mayor amenaza común.

La cooperación bilateral dependerá de la madurez y fortaleza de las instituciones de seguridad nacional para impulsar los cambios derivados de las reformas en curso, donde los temas criminales y terroristas comienzan a ocupar un lugar central. Las resistencias de actores inconformes con las nuevas visiones y con el uso institucional de los proyectos políticos de la 4T y de *Make America Great Again* (MAGA), así como las dificultades de la ciudadanía para comprender las implicaciones de estos cambios sobre las libertades individuales, obstaculizan la creación de un consenso social que permita aplicar las medidas extraordinarias que exige la seguridad nacional.

Último momento

En México, la presidenta Claudia Sheinbaum cumple su primer año de gobierno con una situación mixta en materia de seguridad: ha disminuido la violencia, pero ha aumentado la criminalidad. Se ha avanzado en la reestructuración institucional a nivel federal; sin embargo, a nivel local persisten la precariedad y un gran pendiente nacional: la transformación de las fiscalías sigue pendiente y obstaculizando el funcionamiento del resto del sistema de seguridad y justicia. Mientras tanto, los actores criminales y terroristas continúan operando y aprovechando la disfuncionalidad de instituciones capturadas por la ilegalidad y resistentes al cambio.



Fernando Jiménez Sánchez

Es colaborador del CIS Pensamiento Estratégico; investigador SECIHTI-El Colegio de Jalisco; Fellow en el Center for U.S.-Mexican Studies de la Universidades de California en San Diego; coordinador del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Seguridad Metropolitana, GTISM, de El Colegio de Jalisco; miembro del Consejo Ciudadano de Seguridad de Jalisco; del SNII-1 y del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia de la UNAM. Comentarista del Podcast Informe Estratégico; Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, Maestro por la Universidad Rey Juan Carlos y Politólogo por la UNAM.



Síguelo en @fjimsan

Escucha **Informe Estratégico** en 

Servicios CIS Pensamiento Estratégico

